

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL
SANTA MARTA
SALA QUINTA DE DECISIÓN PENAL PARA ADOLESCENTES

AVISO DE CITACIÓN A SALA

Conforme a lo dispuesto en el artículo 11 del Decreto Legislativo 491 del 28 de marzo de 2020, y demás acuerdos que regulan el trabajo en casa, la suscrita Magistrada de la Sala Civil Familia del Tribunal Superior de Santa Marta, cita a sesión virtual a los doctores David Vanegas González y Tulia Cristina Rojas Asmar, para el día dos (2) de febrero de 2021, a las 2:15 p.m., a fin de discutir el proyecto elaborado dentro del siguiente asunto:

1. 47.001.31.18.001.2020.00071.01: Impugnación presentada por la parte accionante, frente a la sentencia adiada el 10 de diciembre de 2020, dictada por el Juzgado Primero Penal del Circuito para Adolescentes con funciones de Conocimiento de Santa Marta, dentro de la acción de tutela promovida por Issac De Jesús Donado Gómez contra la Unidad Administrativa Especial para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas - UARIV.

Santa Marta, 2 de febrero de 2021.

La Magistrada

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Martha Mercado Rodríguez', written in a cursive style.

MARTHA ISABEL MERCADO RODRÍGUEZ